# Asesino serial Juan Fernando Hermosa: una mirada desde la Victimología

*Serial Killer Juan Fernando Hermosa: A View from Victimology*

**Morales Fonseca Cristhian Fabricio**
https://orcid.org/0000-0002-9675-5517
cmoralesf@ups.edu.ec
Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador

**Baquero Adriano Jessica Lizbeth**
https://orcid.org/0000-0001-7874-2512
jbaquero@ups.edu.ec
Universidad Politécnica Salesiana – Ecuador

**RESUMEN**

Juan Fernando Hermosa, adolescente oriundo del cantón Shushufindi, ciudad de donde había nacido en 28 de febrero de 1976, quien, en sus primeros días, después del nacimiento, es trasladado por su madre a la ciudad de Babahoyo en la provincia de los Ríos, localidad de donde a la edad de un año y dos meses, debido a las precarias condiciones en las que vivían con su madre biológica y su hermana mayor, es entregado en adopción por su madre a su nueva familia, Don Olivo Hermosa Fonseca y señora Zoila Amada Suárez, quienes lo han llevado de Clemente Baquerizo, ciudad de Babahoyo, provincia de los Ríos, hasta su casa en un populoso barrio en el norte de Quito. El objetivo es realizar un perfil victimológico de un asesino en serie con la finalidad de encontrar características principales en su modo operandi. Se utilizó una metodología bibliográfica -descriptiva en base a buscadores de fuentes de información confiables para compilarlas y analizarlas. Los resultados evidenciaron que Juan Fernando Hermosa en su configuración criminal está presente factores familiares, sociales, ambientales que alimentan dicha conducta. Como conclusión se evidencia que existen elementos que cobran relevancia en la estructuración de un sujeto.

**Palabras clave:** perfil victimológico, asesino serial, Ecuador.

Recibido: 13-05-23 - Aceptado: 27-05-23

**ABSTRACT**
Juan Fernando Hermosa, a teenager from the Shushufindi canton, where he was born on February 28, 1976, who, in his first days, after birth, was transferred by his mother to the city of Babahoyo in the province of Los Ríos, where at the age of one year and two months, due to the precarious conditions in which they lived with his biological mother and his older sister, He is given up for adoption by his mother to his new family, Don Olivo Hermosa Fonseca and Mrs. Zoila Amada Suárez, who have taken him from Clemente Baquerizo, city of Babahoyo, province of Los Ríos, to his home in a populous neighborhood in the north of Quito. The objective is to make a victimological profile of a serial killer in order to find main characteristics in his operandi mode. A bibliographic-descriptive methodology based on search engines of reliable information sources was used to compile and analyze them. The results showed that Juan Fernando Hermosa in his criminal configuration is present family, social, environmental factors that feed such behavior. In conclusion, it is evident that there are elements that become relevant in the structuring of a subject.

**Palabras clave:** victimological profile, serial killer, Ecuador.

## INTRODUCCIÓN

Juan Fernando Hermosa, era un niño procedente de una familia de escasos recursos económicos, en sus primeros años de vida supuestamente fue víctima de su propia familia, de la cual sufre el abandono al ser entregado en adopción a la familia Hermosa Suarez, durante sus primeros años de vida y desarrollo, crece a su suerte, ya que también sufre el abandono de su padre adoptivo, quien por su actividad económica constantemente viajaba al oriente a cuidar sus propiedades, Juan Fernando Hermosa nace el 28 de febrero de 1976 en la ciudad de Shushufindi; hijo supuestamente de una mujer lavandera, Juan Fernando Hermosa a muy temprana edad, es entregado por adopción a la familia Hermosa-Suárez, quienes lo llevarían a vivir en la ciudad de Quito, para lo que Juan Fernando, prematuramente, a los siete años de edad comenzaría a matar animales domésticos, a precoz edad heredero de una conducta rebelde, a los diez años inicia sus actos delictivos, asaltando tiendas, transeúntes y frecuentado bares, discotecas y casinos; posteriormente a los doce años forma una banda delictiva, y a sus quince años inicia el robo de taxis y el asesinato a su primera víctima, lo que proseguiría por cuatro meses seguidos matando a conductores taxistas, y personas homosexuales.

El adolescente homicida arraigado en la ciudad de Quito conocido ordinariamente como el niño del terror, por sus actos delictivos, veintidós crímenes cometidos durante cuatro meses, entre los años de 1991-1992, detenido por primera vez el 9 de enero de 1992, posteriormente encarcelado, estando preso fuga del Instituto Virgilio Guerrero, asesinando al policía que lo custodiaba mismo que trataba de impedir la huida, cuatro años más tarde (1996) muere supuestamente asesinado en el cantón Shushufindi; sus víctimas hombres taxistas, homosexuales y un policía, un total de veintitrés víctimas mortales, su método para los crímenes, arma de fuego, llave de ruedas y arma blanca; el cometimiento de estos delitos, lo han llevado a ser catalogado dentro de la clasificación de persona homicida en serie (Loaiza, 2021).

Para Blanco & Murcia (2022) dentro del perfil victimológico de Juan Fernando Hermosa y la relación con la conducta criminal:

- Clasificación: Victima.
- Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1976
- Característica: Menor de edad.
- Víctima: De su propia familia y la sociedad.
- Lugar: Quito-Ecuador
- Delito Criminal: Homicidio
- Estado: Fallecido

En la niñez temprana supone que, Juan Fernando Hermosa presento sintomatología de trastorno de adaptación. Los pacientes se sienten sobrepasados por los acontecimientos y son incapaces de adaptarse a las circunstancias (Organización Panamericana de la Salud, 2003). Según el DSM-V, Juan Fernando Hermosa podría haber padecido trastorno de la conducta, en la que habría presentado una serie de características comportamentales que se relacionan con la forma en que puede irrespetar los puntos de vista de las demás personas, además se añaden el incumplimiento a las normativas establecidas, patrones conductuales de intimidación o problemas con situaciones de violencia forzada hacia las demás personas y extorción (American Psychiatric Association, 2014).

Desde la teoría de la victimización, Elías Neuman menciona como han ido evolucionando las conceptualizaciones de las perfilaciones, en torno a las características que se pueden visualizar para establecer criterios específicos que puedan ayudar a la identificación de patrones comportamentales de los sujetos, tal como lo menciona en distintas obras en las que ha sido de autoría propia (Valdés, 2022). Desde una perspectiva más diversa se asume que el estudio de la víctima desde el punto de vista forense, pero es un proceso dicotómico en el cual se deben considerar una serie de variables a tomar en cuenta (Hernández et al., 2020).

En el concepto de víctima encontramos victimas individuales, familiares, colectivas y víctimas de la sociedad, a lo que, se supone el adolescente Juan Fernando Hermosa en su infancia podría haber sufrido violencia familiar y social, dicha violencia podría haber influenciado en la conducta criminal durante la adolescencia. Expertos en el área de Psicología y Psiquiatría que han estudiado el caso, habrían señalado en esa época que Juan Fernando tenía alto coeficiente intelectual, era líder nato, sentía remordimiento social crónico y sufría de psicopatía amorfa; refieren a algún desdén que sufría el adolescente cuando era niño, según los expertos de ese entonces fue el impacto psicológico que había recibido cuando ha sido niño.

Para Espín et al. (2018), se puede conceptualizar la nosología del término acuñado como un ser viviente que es maltratado o ha sido procedido por una acción violenta que pone en riesgo las distintas implicaciones del ser humano en torno a distintas acciones que pueden o han atentado en contra de su vida.

El termino de medición de la inteligencia se basa en distintas normativas para establecer con datos cuantitativos el nivel de capacidades en la dimensión cognitiva que tiene un usuario, el cual está determinado por una serie de condiciones como edad, género, sexo y contexto en donde esté inmerso (Vargas, 2007).

Cuando un individuo es catalogado como victimario es complicado determinar el tipo de daño que ha sido consecuente en torno a las distintas dimensiones que se toman en cuenta tanto a nivel psico socioemocional o físico debido a la naturaleza de los eventos que fueron

causados (Francella, 2011). Psicopatía amorfa, es una condición psicopatológica asociada a una especificación de un trastorno de tipo b dentro de la dimensión de la persona, es conceptualizada por un conjunto de comportamientos en el aspecto del contexto cultural que no es concebido dentro de la normativa estandarizada, las personas que presentan esta condición pueden tener conductas que van acorde al incumplimiento de la vida de las personas que lo rodean y vulnerar los derechos y reglas, que conllevan a un castigo por la vía legal (Linares, 2007).

El nivel de prevalencia por parte de esta condición de acuerdo con los niveles estadísticos demuestra que existe mayor predisposición en el género masculino antes que al femenino, lo cual caracteriza más los comportamientos de incumplimiento y tentativas contra la vida de los demás (Arenas & Puigcerver, 2009).

A partir la investigación teórica sabemos que la psicopatía es un trastorno de personalidad antisocial (TPA), de acuerdo al Dr. Prakash Masand, psiquiatra y fundador de los centros para la excelencia psiquiátrica. El trastorno de personalidad antisocial describe a una persona que muestra patrones de manipulación y violación a los demás (Healthline, 2021).

Según el Dr. Masand, la persona con trastorno de psicopatía no cree tener problemas con su comportamiento, por lo que se hace difícil de tratar debido a que rara vez busca ayuda, este trastorno generalmente inicia a partir de los 15 años, pero en ocasiones empieza en la adolescencia.

El diagnostico de psicopatía se lo puede obtener mediante un proceso de evaluación de pensamientos, sentimientos, patrones de comportamiento, identificación de síntomas de la psicopatía; evaluación realizada por profesionales en salud mental; en el caso de Juan Fernando Hermosa, y de acuerdo al (DSM –V) Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, la posible perturbación se encuentra descrito dentro de dicha condición que se caracteriza por un patrón de desprecio y violación de los derechos de los demás. Criterios diagnósticos 301.7 (F60.2) (American Psychiatric Association, 2014).

El trastorno de personalidad antisocial de Juan Fernando Hermosa tiene relación a la disfunción familiar de su infancia que posiblemente se abría desarrolla en medio de actos de

victimización y violación a su seguridad personal, emocional y psíquica, lo que posteriormente conllevaría una vida de desapego y evasión de su seguridad dentro de una familia adoptiva, quienes no le inculcarían valores morales enmarcadas dentro de las normas sociales de respeto encuadradas en valores éticos.

Podemos contextualizar que, en el entorno familiar de Juan Fernando Hermosa, podía haber influenciado la inestabilidad que existían en base a los patrones de crianza por parte de su relación parentofilial y las escasas normativas por parte del sistema familiar, pero en parte maternal se destaca conflictos que subyacen reglas estrictas y que incide en el desarrollo del infante, así como escasas evidencias de afecto en los primeros años de vida que se pueden manifestar en problemas a nivel cognitivo (Martínez et al., 2022).

De acuerdo con lo expuesto en el presente trabajo se evidencian problemas de victimización que se toman en cuenta con la tipología de daños físicos, afectivos, emocionales y psicológicos, como consecuente se establecerían las manifestaciones clínicas del cuadro psicopatológico expuesto en apartados anteriores caracterizados por una serie de criterios para su diagnóstico (Hernández et al., 2020).

De acuerdo a la hipótesis planteada, se presume que, Juan Fernando Hermosa presentaba en su adolescencia psicopatía, conducta relacionada de acuerdo al DSM-V. la psicopatía, caracterizada en base a criterios de temporalidad, cronicidad y manifestaciones conductuales de un repertorio básico de comportamientos tipificados en los manuales multiaxiales y taxonómicos, así como, engaño, mentiras repetidas, utilización de estafa para provecho personal, impulsividad, irritabilidad, agresividad, manifiesta peleas, agresiones físicas, irresponsabilidad constante, ausencia de remordimiento, manifestaciones de indiferencia en relación al otro individuo.

## METODOLOGÍA

El presente estudio de caso es viable debido a que cuenta con estudios científicos, bibliografía necesaria para la investigación, existe trabajos periodísticos, videos digitales que relatan la vida del adolescente, declaraciones de prensa escrita de circulación nacional e internacional,

entre otros materiales subidos en la red de revistas científicas, que facilitan información y permiten realizar el trabajo planteado.

Esta investigación se realiza utilizando el enfoque cualitativo; en el presente estudio fueron utilizadas distintas herramientas para el cotejo de datos, posteriormente se realizó la descripción y triangulación de la información con la finalidad de dar respuesta a los objetivos evidenciados al inicio de este trabajo para dilucidar resultados de acuerdo con lo esperado.

Con la metodología utilizadas se toman en cuenta los distintos instrumentos que pueden ser utilizados con la finalidad que el investigador pueda establecer las relaciones causales y las interpretaciones en el proceso de la construcción de los resultados, tomando en cuenta las percepciones de la población escogida (Hernández et al., 2014).

La finalidad de este enfoque radica en poder establecer las relaciones causales entre distintas variables que fueron tomadas en cuenta para dicho estudio, de la misma forma la información que se maneja es recolectada de distintas fuentes, tanto personales como registros autobiográficos y distintas fuentes de observación, con la finalidad de poder establecer puntos de comparación y distintas conclusiones en torno a la generación de conocimientos en el proceso investigativo (Hernández et al., 2014). La investigación cualitativa desde la perspectiva de las ciencias sociales sigue un actuar básico de las ciencias psicológicas por lo cual radica su importancia en abordar empíricamente algunas interrogantes con el afán de poner énfasis en el estudio de procesos subjetivos.

Al referirnos a la metodología cualitativa, respondemos a la forma de actuar donde es primordial la metodología basada en la evidencia y abordar los aspectos epistemológicos que subyacen a la interacción y los determinismos recíprocos de los organismos que conforman un conjunto conglomerado de agrupaciones concebidas por normas morales impuestas por la sociedad. Al referirse al concepto de metodología, hace referencia a un conjunto de situaciones metódicas que son focalizadas dentro de un problema en específico para poder

brindar un resultado adecuado, esto con base a la evidencia científica abarcando distintos puntos de vista que pueden ser complejos en torno a las variables estudiadas (Krause, 1995).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Según la bibliografía examinada, Juan Fernando Hermosa, iniciar su vida siendo víctima por su entorno familiar, debido a las precarias condiciones y limitaciones en la que vivían con su mamá y su hermana mayor, en seguida es víctima de su familia adoptiva quienes no lo educan de acuerdo a las normas sociales y valores éticos; y después es víctima del entorno social donde queda al patrocinio de su propia suerte; la calle y las influencias equivocas lo convertirían en un tipo antisocial; este caso se relaciona a un delito tipo penal, lo que implicaría la intervención de la pericia psicología forense, el adolescente al poseer una característica de personalidad tipo psicopática que está estrechamente relacionada con la de personalidad antisocial; se considera que el adolescente desde los primeros años de vida fue víctima del entorno familiar biológico, después para ser víctima del entorno familiar adoptivo, hasta llegar a ser víctima del entorno social en el que vivía, y convertirse en un problema para la sociedad. Sobre la violencia y el daño psicológico en la victima. - La forma de expresión se toma en cuenta en las dimensiones de la afectación psicológicos y físicos en todas sus manifestaciones que han sido determinadas en los párrafos anteriores (Encalada, 2021).

El termino violentar denota una serie de acciones que incluyen agresiones de forma verbal y física con intencionalidad de infringir daño hacia otra persona, el cual ha sido conceptualizado desde distintas disciplinas para establecer las variables que causan dicho problema (Unicef, 2020).

## CONCLUSIONES

En cuanto al perfil victimológico de Juan Fernando Hermosa, evidentemente se presume que existió violencia psicológica, la familia posiblemente victimizo al adolescente desde los primeros días de su vida, esta circunstancia de victimización se cree que en la adolescencia influyera directamente en la conducta delictuosa, lo que posteriormente a la edad de 15 años

le llevaría a cometer homicidios a un determinado grupo de personas, utilizando la misma metodología criminal para todas sus víctimas.

Aunque se ha detallado ciertos factores que han influenciado en el daño psíquico, emocional y psicológico del adolescente, también tiene gran relevancia la incidencia de ciertos actores sociales que lo llevarían a introducir su conducta en el delito criminal.
Para que Juan Fernando Hermosa haya adquirido una conducta antisocial en la adolescencia, se puede considerar que cuando niño habría sufrido victimización que deriva desde su propia familia causándole graves secuelas neurológicas que afectaron su conducta.

Es así que el presente estudio concluye en que, el caso de Juan Fernando Hermosa cumple con los criterios diagnósticos que señala el DSM-V respecto al trastorno de adaptación (afecciones relacionadas con el estrés), y trastorno antisocial de personalidad, el cual es característica de un sujeto con un patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás.

**REFERENCIAS**

American Psychiatric Association. (2014). DSM-V. Washington: Panamericana.

Arenas, M., & Puigcerver, A. (2009). Diferencias entre hombres y mujeres en los trastornos de ansiedad: una aproximación psicobiológica. Escritos de psicología, 3(1). Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092009000300003

Bisconti, P., Morena, P., & Lafuente, S. (2014). Casos reales: Madre asesina a su hija. Obtenido de https://psicologiajuridicaforense.wordpress.com/category/casos-reales/

Blanco, J., & Murcia, F. (2022). Juan Fernando HERMOSA. Obtenido de https://criminalia.es/asesino/juan-fernando-hermosa/

Encalada, A. (2021). Violencia psicológica como delito: ¿Problema o solución para las víctimas? Obtenido de https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8161/1/T3549-MDPE-Encalada-Violencia.pdf

Espín, J., Valladarez, A., Abad, C., Presno, C., & Gener, N. (2018). La violencia, un problema de salud. Revista Cubana de Medicina General Integral, 24(4). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009

Francella, G. (2011). En contra de la Violencia de Género. Obtenido de https://psicologiajuridicaforense.wordpress.com/category/violencia-psicologica/

Fusgo. (2021). Todo sobre el caso Juan Fernando Hermosa "El niño del terror". Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=ejDU3sw_gNs

Guerri, M. (2013). Test de Robert Hare de psicopatía. Obtenido de https://www.psicoactiva.com/test/test-de-robert-hare-de-personalidad-psicopata.htm

Healthline. (2021). Psicópata: Características, signos y diferencias con un sociópata . Obtenido de https://www.healthline.com/health/es/psicopata

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (Sexta ed.). México: McGRAW-HILL.

Hernández, Y., Zamora, A., & Rodríguez, J. (2020). La victimización. Consideraciones teórico-doctrinales. Derecho y Cambio Social, 61. Obtenido de https://fdocuments.ec/document/la-victimizacin-consideraciones-terico-doctrinales-otras-disciplinas-debe.html?page=1

Krause, M. (1995). LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: UN CAMPO DE POSIBILIDADES Y DESAFÍOS. Revista temas de educación (7), 19-39. Obtenido de https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23896w/inv_cualitat_krause.pdf

Linares, J. (2007). La personalidad y sus trastornos desde una perspectiva sistémica. Clínica y Salud, 18(3). Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742007000300008

Loaiza, Y. (2021). La historia de Juan Fernando Hermosa, el "Niño del terror" que mataba taxistas y homosexuales en Ecuador. Obtenido de https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/06/27/la-historia-de-juan-fernando-hermosa-el-nino-del-terror-que-mataba-taxistas-y-homosexuales-en-ecuador/

López, V., & Horcajo, P. (2017). La psicopatía en la actualidad Abordaje clínico-legal y repercusiones forenses en el ámbito penal. Psicopatología clínica legal y forense, 17(1), 69-88. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6674244

Martínez, E., Trejo, S., & Torres, R. (2022). Asesinos seriales ¿Nacen o se hacen? Obtenido de https://studylib.es/doc/6810192/asesinos-seriales-%C2%BFnacen-o-se-hacen%3F

Ministerio de Justicia, derechos humanos y rehabilitación social. (2011). Código Orgánico Integral Penal. Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (2003). Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. Washington: Pro Salute Novi Mundi.

Salinas, M., Landabur, R., Gálvez, F., Balboa, M., Vásquez, C., Gonzáles, I., . . . Paz, M. (2019). Factores de Riesgo Asociados a la Conducta Homicida de un Niño hacia un Par. Anuario de psicología jurídica, 29(1), 11-20. Obtenido de https://journals.copmadrid.org/apj/art/apj2018a12

Simón, B., Pérez, B., Fernández, L., Bringas, C., & Rodríguez, F. (2015). La psicopatía: Una revisión bibliográfica y bibliométrica. Arquivos Brasileriros de Psicología, 67(2). Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1809-52672015000200009#:~:text=La%20psicopat%C3%ADa%20es%20un%20trastorno,manipulaci%C3%B3n%20y%20utilizaci%C3%B3n%20del%20otro.

Unicef. (2020). La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel

Valdés, M. (2022). Elías Neuman. Obtenido de https://pdfcoffee.com/elias-neuman-4-pdf-free.html

Vargas, G. (2007). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública. Revista Educación, 31(1), 43-63. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/440/44031103.pdf

Zapata, J., Sierra, J., & Cardeño, C. (2021). Diagnóstico y tratamiento del trastorno de adaptación en Atención Primaria. Medicina de familia SEMERGEN, 47(3), 197-206. Obtenido de https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1138359320303506?via%3Dihub